FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DICCO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] **TOTAL** [ ]
No. 03

Bogotá (Cundinamarca), abril 2023

1.	**CONTRATISTA**	Nombre completo: **DIANA CECILIA PINTO RODRIGUEZ** Identificación **52.546.694** Nacionalidad Colombiana Dirección CRA 90 BIS 76 51 Teléfono de contacto **3024130608** E-mail de contacto: **dcrodriguez248@hotmail.com**
2.	**SUPERVISOR**	Nombre completo: SV CARLOS OVIEDO CRUZ Cargo: SUBOFICIAL SEGUIMIENTO DICCO Resolución de nombramiento (Resolución No 00000219 16/01/2023)
3.	**No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. Del contrato 243-CENACPERSONAL-2023 Fecha de suscripción 14 DE FEBRERO DE 2023
4.	**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De la Póliza: 25-46-101025914 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 17/02/2023 Aprobado por : CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5.	**CRP**	No. 41523 Fecha expedición 20/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DICCO Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 16 Valor: $14.275.800
6.	**FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	14/02/2023
7.	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	31/05/2023
8.	**OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO EN LIQUIDACIONES EN LA DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN
9.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	1.Cumplir a cabalidad el objeto guardando la debida reserva en razón a la alta confidencialidad de los documentos sometidos a su estudio y/o conocimiento, observando los principios de transparencia y legalidad de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 2. Elaborar Bases de Datos pertinentes a la liquidación de los apoyos de las Unidades Militares, Comandos Funcionales y Direcciones del Ejercito Nacional. 3. Efectuar informes, presentaciones, estadísticas y consolidación de información de acuerdo a las solicitudes presentadas por los diferentes entes de control. 4. Revisar y confrontar las actas balance de ejecución de los convenios de colaboración celebrados entre el Ministerio de Defensa Nacional y las Diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético, de todas las Unidades Militares, Direcciones, Jefaturas que reciben apoyos por

convenios de colaboración, para elaborar actas de liquidación.
5. Revisar los soportes (actas de recibo, entradas y salidas almacén, facturas, etc.) que envían las diferentes Divisiones, Brigadas y unidades Tácticas, Direcciones, Comandos con el fin de proceder a elaborar las respectivas liquidaciones de los convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético.
6. Consolidar y enviar a la Dirección de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, los soportes de ejecución de los convenios, con el fin de que emitan concepto favorable respecto a la liquidación final de cada convenio.
7. Verificar todas las inconsistencias que se presentan en la etapa de liquidación y presentar por escrito las observaciones a quien corresponda, para que estas sean subsanadas en la menor brevedad posible.
8. Asistir a las reuniones de ejecución y liquidación que se estimen pertinentes y/o que la Unidad Militar o la empresa considere necesaria la asistencia, así como Comando Financiero - Dirección de Convenios de Colaboración
9. Efectuar visitas a las diferente Divisiones, Brigadas y demás unidades ejecutoras para verificar soportes de liquidación de los convenios de colaboración, cuando se requiera.
10. Entregar al área de archivo, las correspondientes liquidaciones de los convenios de acuerdo a la lista de chequeo para liquidaciones determinada por el área de calidad DICCO.
11. Apoyar las demás áreas de la dirección como lo son (ayudantía, estructuración, jurídica, liquidaciones) en caso de ser requerido, sin que esto afecte el desarrollo de las demás obligaciones contractuales.
12. Llevar y diligencia los saldos de la Cuenta Única Nacional (CUN) que reportan las unidades ejecutoras de presupuesto.
13. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo ORFEO, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente.
14. Revisar las actas de los comités de coordinación en el evento en que se requiera aclarar y/o modificar el rubro presupuestal contemplado por la unidad militar.
15. Suscribir las actas de comité de coordinación a que haya lugar en el evento que se presente una redistribución de saldos de los aportes entregados en la modalidad de dinero y/o especie a través de un convenio y revisar los rubros presupuestales para la ejecución de los mismos.
16. Revisar presupuestalmente la distribución de los apoyos estipulados en las actas de estructuración, planes de necesidades, planes de inversión y avales de CEDE5 de los convenios de colaboración a suscribirse entre el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y eléctrico, y, de encontrar novedades, gestionar por intermedio de la Dirección de Convenios de Colaboración la corrección de la observación.
17. Revisar los planes de necesidades y/o inversión remitidos por las unidades Militares como soporte del acta de estructuración, confrontándolo con el catálogo de rubros presupuestales, de

DICCO

haber hallazgo alguno, gestionar por intermedio de la Dirección de Convenios la corrección del mismo.
18. Brindar asesoría a las Unidades Militares con el fin de que las necesidades plasmadas se enmarquen dentro del catálogo de Rubros Presupuestales.
19. Alimentar el software implementado para mando y control de los convenios de colaboración referente a los temas de estructuración de los convenios que se vayan a suscribir.
20. Revisar las actas de liquidación emitidas por el Ministerio de Defensa Nacional, que presenten saldos en la ejecución de los aportes y gestionar los soportes necesarios para la ejecución de los mismos.
21. Presentar los informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en forma oportuna y de acuerdo con los plazos establecidos por la Dirección de la CENAC PERSONAL.
22. Dar el correspondiente tramite documental a los requerimientos efectuados por las unidades militares, entidades del estado y empresas de los diferentes sectores con los que se suscriben los convenios de colaboración.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ El contratista se compromete a ejecutar el objeto contractual con criterios de honestidad, éticos y Morales que sean congruentes con la misión de la Dirección de familia y bienestar de fortalecer la unidad familiar y propender por bienestar del personal y sus familias.

- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
  El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro-planilla de pagos de parafiscales con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio

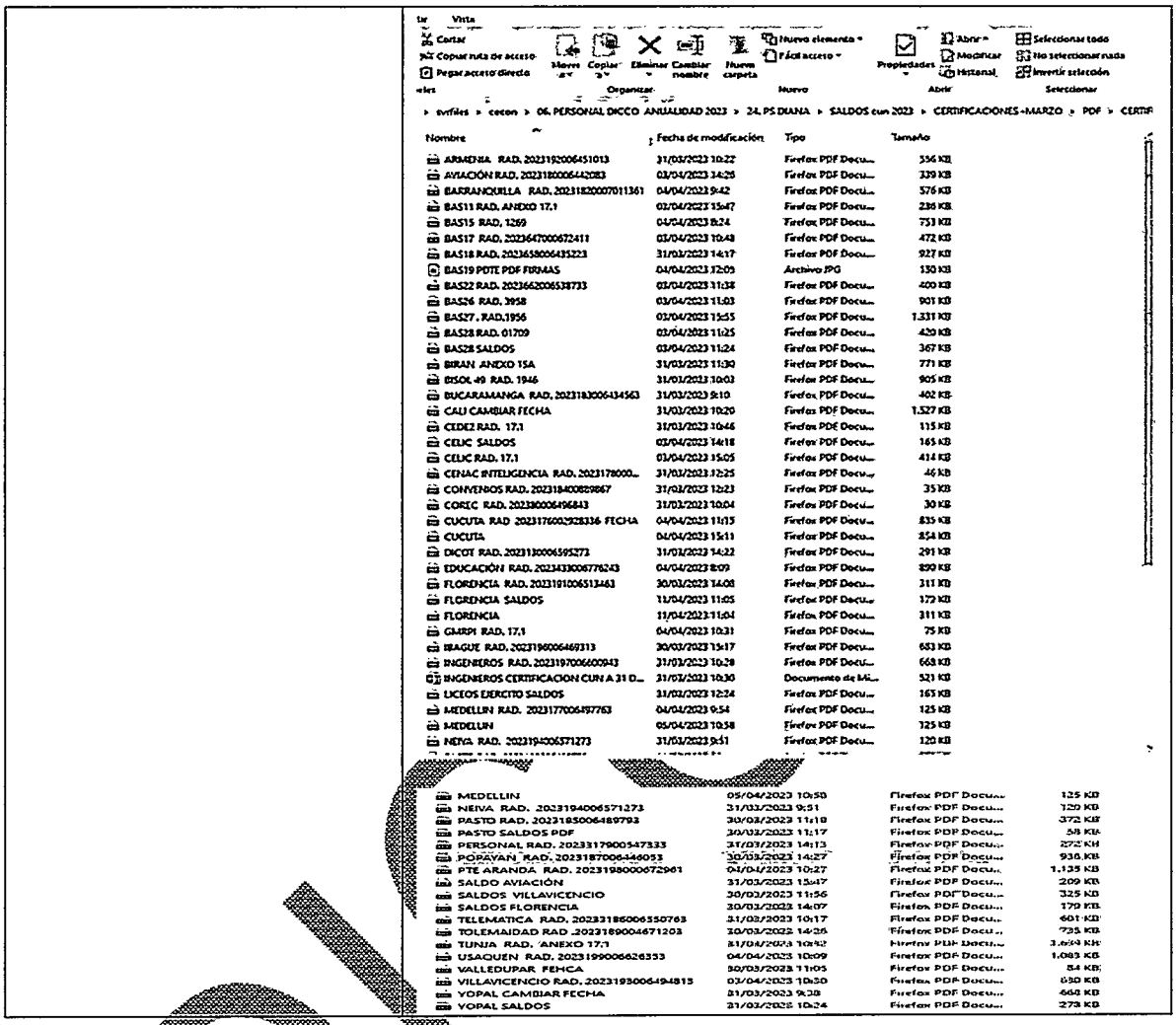
DICCO

	previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato
10. PERIODO DEL INFORME	Abril 2023
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No: 2. Elaborar Bases de Datos pertinentes a la liquidación de los apoyos de las Unidades Militares, Comandos Funcionales y Direcciones del Ejercito Nacional

No.	EMPRESA	CONVENIO No.	LIQUIDACION	FECHA DE LIQUIDACION	VALOR ADEUDADO Y/O REMANENTE DE EJECUCION	TRAMITES Y OFICIOS
1	CARBONES EL TESORO S.A.	12-095	UNILATERAL	Resolución No. 0008 13/02/2017	$34.969,02	Teniendo en cuenta que, existe un saldo respecto del cual, a través de RS2022091090065 de fecha 19 de septiembre DCE MDN sugirió al Ejército Nacional situar e Dirección General de Crédito Público y del Te DGCPTN, o en caso de que, no se logra, Empresa. 9090065 Al respecto, la DICCO EJC remitió solicit aclaración del procedimiento que se debe rea saldo, la cual fue contestado a través del RS2022122612519 del 26 de diciembre de 20
2	CONSORCIO MINERO UNIDO	12-096	BILATERAL	22/06/2017	$37.850	Existe un saldo de $37.850 respecto del cua radicado No. RS2022091090065 de fecha 19 de 2022, la DCE MDN sugirió al Ejército Nacio saldo en la Dirección General de Crédito Públic Nacional – DGCPTN, o en caso de que, no se l de la Empresa. Al respecto, la DICCO EJC remitió solicit aclaración del procedimiento que se debe rea saldo, lo cual se contestó por la DCE MDN me No. RS2022110617561 del 06 de noviembre
3	EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A E.S.P.	11-003	UNILATERAL	Resolución No. 0932 14/02/2018	$207.358.827,00	A través de radicado No. OF120-22384 de 16 de 2020, la DCE MDN solicito nuevamente a Convenio del Ejército Nacional, los soportes d Mediante radicado No. OF121-15624 de fe febrero de 2021, y RS2022061707878 de fech de 2022, la DCE MDN solicitó nuevamente a pronunciarse frente al tema. La DICCO EJC Unidad Militar Beneficiaria, el plan de inversió febrero de 2023. Radicado N° 20231100[illegible] 13 de marzo cesar con Randagua de Sucre convenio de todas las vigencias a la Cenac Convenio
4	ISAGEN S.A. E.S.P.	09-105	UNILATERAL	Resolución No. 0474 01/02/2017	$37.379,77	Teniendo en cuenta que, existe un saldo de través de radicado No. RS2022092709912 d septiembre de 2022, la DCE MDN sugirió al Ej situar este saldo en la Dirección General de Cr del Tesoro Nacional – DGCPTN, o en caso logra, reintegrar a la Empresa. La DICCO EJ está pendiente realizar la situación del saldo.
5	ISAGEN S.A. E.S.P.	12-002	BILATERAL	26/05/2018	$45.337.448,00	Mediante radicado No. OF121-15624 de fecha de 2021, y RS2022061707878 de fecha 17 2022, la DCE MDN solicitó a la DICCO EJC frente al tema, y remitir los soportes docu acrediten la ejecución del compromiso Al respecto, la DICCO EJC informó que realiz soportes (a través de los radicados No. 2022 DIV05 y No. 20221310131300063 DIV07 Radicado N° 20231310[illegible]13 de [illegible] Incluso, dicho punto la DIV05
6	PETROELECTRICA DE LOS LLANOS	14-002	UNILATERAL	Resolución No. 6128 22/08/2018	$3.687.000	Mediante radicado No. 20221310019606[illegible] d septiembre de 2022 la DICCO EJC no documentales del compromiso faltante, evidenc no ejecutado de $3.687.000, frente al cual, Ejército Nacional situar este saldo en la Direcci Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCP de que, no se logra, se reintegre a la Empresa. I informa que está pendiente realizar la situación
7	SECTOR RESOURCES LTDA	13-100	BILATERAL	13/01/2017	$109.000.000,00	A través de oficio No. OF119-61180-28 fecha 2019, la DCE solicitó a la DICCO EJC, documentales pendientes del acuerdo de pa con el apoderado del consorcio francotex En tanto, en el evidencio que el co ejecutado, y que se presenten saldos de $8.010 reposa en la CENAC "BAGUE Y CENAC DE F está a la espera de la entrega de soportes por Unidades Militares. Al respecto, en el mes de octubre la DICCO EJ Unidades, el envío de los soportes, a través d 20221310162227[illegible] y además, la DICCO solicitud de soportes a la DIV05. 20231310005 div05 14/03/2023 FALTA CONTABILIZACION

3. Efectuar informes, presentaciones, estadísticas y consolidación de información de acuerdo a las solicitudes presentadas por los diferentes entes de control.

DICCO



Vista

Cortar
Copiar ruta de acceso
Pegar acceso directo
Mover a
Copiar a
Eliminar
Cambiar nombre
Nueva carpeta
Nuevo elemento
Fácil acceso
Propiedades
Abrir
Modificar
Historial
Seleccionar todo
No seleccionar nada
Invertir selección
Organizar
Nuevo
Abrir
Seleccionar

svrfiles › cecon › 06. PERSONAL DICCO ANUALIDAD 2023 › 24. PS DIANA › SALDOS cun 2023 › CERTIFICACIONES-MARZO › PDF › CERTIF

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ARMENIA RAD. 20231920006451013	31/03/2023 10:22	Firefox PDF Docu...	556 KB
AVIACIÓN RAD. 20231820006442083	03/04/2023 14:26	Firefox PDF Docu...	339 KB
BARRANQUILLA RAD. 20231820007011361	04/04/2023 9:42	Firefox PDF Docu...	576 KB
BAS11 RAD. ANEXO 17.1	03/04/2023 15:47	Firefox PDF Docu...	286 KB
BAS15 RAD. 1269	04/04/2023 8:24	Firefox PDF Docu...	753 KB
BAS17 RAD. 20236470006724II	03/04/2023 10:48	Firefox PDF Docu...	472 KB
BAS18 RAD. 20236580064352Z3	31/03/2023 14:17	Firefox PDF Docu...	927 KB
BAS19 POTE PDF FIRMAS	04/04/2023 12:09	Archivo JPG	130 KB
BAS22 RAD. 20236620065387Z3	03/04/2023 11:38	Firefox PDF Docu...	400 KB
BAS26 RAD. 3958	03/04/2023 11:03	Firefox PDF Docu...	901 KB
BAS27. RAD.1956	03/04/2023 15:55	Firefox PDF Docu...	1.331 KB
BAS28 RAD. 01709	03/04/2023 11:25	Firefox PDF Docu...	420 KB
BAS28 SALDOS	03/04/2023 11:24	Firefox PDF Docu...	367 KB
BIRAN ANEXO 15A	31/03/2023 11:30	Firefox PDF Docu...	771 KB
BSOL 49 RAD. 1946	31/03/2023 10:03	Firefox PDF Docu...	905 KB
BUCARAMANGA RAD. 20231830006434563	31/03/2023 9:10	Firefox PDF Docu...	402 KB
CALI CAMBIAR FECHA	31/03/2023 10:20	Firefox PDF Docu...	1.527 KB
CEDE2 RAD. 17.1	31/03/2023 10:46	Firefox PDF Docu...	115 KB
CELIC SALDOS	03/04/2023 14:18	Firefox PDF Docu...	165 KB
CELIC RAD. 17.1	03/04/2023 15:05	Firefox PDF Docu...	414 KB
CENAC INTELIGENCIA RAD. 2023178000...	31/03/2023 12:25	Firefox PDF Docu...	46 KB
CONVENIOS RAD. 20231840029867	31/03/2023 12:23	Firefox PDF Docu...	35 KB
CORIC RAD. 20233000496843	31/03/2023 10:04	Firefox PDF Docu...	30 KB
CUCUTA RAD 20231760029283Z6 FECHA	04/04/2023 11:15	Firefox PDF Docu...	835 KB
CUCUTA	04/04/2023 15:11	Firefox PDF Docu...	854 KB
DICOT RAD. 20231300065952Z3	31/03/2023 14:22	Firefox PDF Docu...	291 KB
EDUCACIÓN RAD. 20234330067762Z3	04/04/2023 8:09	Firefox PDF Docu...	890 KB
FLORENCIA RAD. 20231910065134Z3	30/03/2023 14:08	Firefox PDF Docu...	311 KB
FLORENCIA SALDOS	11/04/2023 11:05	Firefox PDF Docu...	172 KB
FLORENCIA	11/04/2023 11:04	Firefox PDF Docu...	311 KB
GMRPI RAD. 17.1	04/04/2023 10:31	Firefox PDF Docu...	75 KB
IBAGUE RAD. 20231960064693I3	30/03/2023 15:17	Firefox PDF Docu...	653 KB
INGENIEROS RAD. 20231970066009Z3	31/03/2023 10:28	Firefox PDF Docu...	668 KB
INGENIEROS CERTIFICACION CUN A 31 D...	31/03/2023 10:30	Documento de Mi...	521 KB
LICEOS EJERCITO SALDOS	31/03/2023 12:24	Firefox PDF Docu...	165 KB
MEDELLIN RAD. 20231770069977Z3	04/04/2023 9:54	Firefox PDF Docu...	125 KB
MEDELLIN	05/04/2023 10:58	Firefox PDF Docu...	125 KB
NEIVA RAD. 20231940065712Z3	31/03/2023 9:51	Firefox PDF Docu...	120 KB

MEDELLIN	05/04/2023 10:50	Firefox PDF Docu...	125 KB
NEIVA RAD. 20231940065712Z3	31/03/2023 9:51	Firefox PDF Docu...	120 KB
PASTO RAD. 20231850064897Z3	30/03/2023 11:18	Firefox PDF Docu...	372 KB
PASTO SALDOS PDF	30/03/2023 11:17	Firefox PDF Docu...	58 KB
PERSONAL RAD. 20233179005473Z3	31/03/2023 14:13	Firefox PDF Docu...	272 KB
POPAYAN RAD. 20231870064490Z3	30/03/2023 14:27	Firefox PDF Docu...	936 KB
PTE ARANDA RAD. 20231980006729Z1	04/04/2023 10:27	Firefox PDF Docu...	1.135 KB
SALDO AVIACIÓN	31/03/2023 13:47	Firefox PDF Docu...	209 KB
SALDOS VILLAVICENCIO	30/03/2023 11:56	Firefox PDF Docu...	325 KB
SALDOS FLORENCIA	30/03/2023 14:07	Firefox PDF Docu...	179 KB
TELEMATICA RAD. 20233185006350763	31/03/2023 10:17	Firefox PDF Docu...	601 KB
TOLEMAIDAD RAD .2023189004671203	30/03/2023 14:26	Firefox PDF Docu...	795 KB
TUNJA RAD. ANEXO 17.1	31/04/2023 10:52	Firefox PDF Docu...	3.644 KB
USAQUEN RAD. 20231990006263S3	04/04/2023 10:09	Firefox PDF Docu...	1.083 KB
VALLEDUPAR FEHCA	30/03/2023 11:05	Firefox PDF Docu...	84 KB
VILLAVICENCIO RAD. 20231930064948I3	03/04/2023 10:30	Firefox PDF Docu...	630 KB
YOPAL CAMBIAR FECHA	31/03/2023 9:38	Firefox PDF Docu...	662 KB
YOPAL SALDOS	31/03/2023 10:24	Firefox PDF Docu...	273 KB

DICCO

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 24 C No. 43 A -06 Barrio Quinta Paredes Bogotá D.C.
Conmutador: 4261459 EXT 39090
www.ejercito.mil.co Dicco@ejercito.mil.co

icontec
ISO 9001
SC6310-1

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 1 de 3 Código: FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión: 8 Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	2023129003462046	Fecha	17-04-2023
		Lugar	Bogotá D.C.
Asunto	CRUCRE SALDOS CUN DIFIN-DICCO		
Hora Inicio	8.30 AM	Hora finalización	12.00 PM
Participantes	MY. LILIAN ANDREA BRAVO CALLE MY. WILSON EDGAR BENAVIDES MUESES PD06. CLARA MERCEDES POLANIA IPUZ COFIP -DIFIN PS. DIANA CECILIA PINTO RODRIGUEZ DICCO		
Ausentes			

Orden del día:

- Cruce de información DIFIN y DICCO
- Verificación de certificaciones Subunidades Ejecutoras de presupuesto
- OBSERVACIÓN INFORMACIÓN CUN DIFIN

Desarrollo:

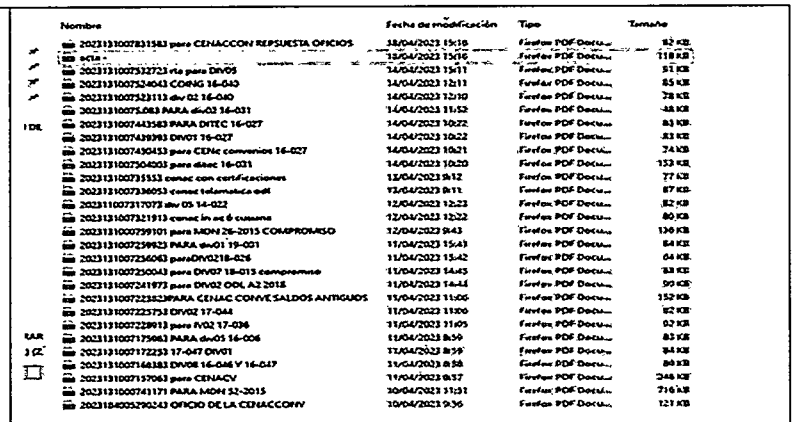
La presente reunión se realiza con el fin un cruce entre la Dirección Financiera y Dirección de Convenios, fin aclarar las diferencias de saldos con la información presentada en la reunión administrativa al COFIP y establecer un control de saldos, así:

- ✓ Se realiza verificación de la información enviada por la funcionaria encargada Convenios.
- ✓ Se realiza el cruce de la información enviada por las Subunidades los Convenios en (certificaciones CUN 31-03-2023).
- ✓ Se verifica las diferencias con el fin de aclarar la información que debe presentar la Dirección de Convenios con la reportada por las Subunidades.
- ✓ Se realiza un formato excel control de los saldos de Convenios para presentar en la reunión Administrativa de cierre de cada mes, discriminando saldos de convenios sin apropiación y saldos de convenios con apropiación.

Obligación No 1. Revisar y confrontar las actas balance de ejecución de los convenios de colaboración celebrados entre el Ministerio de Defensa Nacional y las Diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético, de todas las Unidades Militares, Direcciones, Jefaturas que reciben apoyos por convenios de colaboración, para elaborar actas de liquidación.

Se descargan soportes de la BR09 que envía vía correo electrónico

Efectuar informes, presentaciones, estadísticas y consolidación de información de acuerdo a las solicitudes presentadas por los diferentes entes de control.



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
20231310078313583 para CENACCON RESPUESTA OFICIOS	18/04/2023 15:16	Firefox PDF Docu...	82 KB
[illegible]	18/04/2023 15:16	Firefox PDF Docu...	118 KB
20231310073227231 rta para DIV05	14/04/2023 15:11	Firefox PDF Docu...	51 KB
20231310073224043 CONG 16-040	14/04/2023 12:11	Firefox PDF Docu...	85 KB
20231310073223113 div 02 16-040	14/04/2023 12:10	Firefox PDF Docu...	78 KB
20231310073105083 PARA div02 16-031	14/04/2023 11:52	Firefox PDF Docu...	48 KB
20231310074435583 PARA DITEC 16-027	14/04/2023 10:22	Firefox PDF Docu...	83 KB
20231310074439383 DIV01 16-027	14/04/2023 10:22	Firefox PDF Docu...	83 KB
20231310074304153 para CENAC comercios 16-027	14/04/2023 10:21	Firefox PDF Docu...	74 KB
20231310073504053 para dicoc 16-031	14/04/2023 10:20	Firefox PDF Docu...	153 KB
20231310073135533 cenacc con certificaciones	13/04/2023 9:12	Firefox PDF Docu...	77 KB
20231310073386053 cenacc telemarketing odt	13/04/2023 8:11	Firefox PDF Docu...	87 KB
20231310073217073 div 05 14-022	12/04/2023 12:23	Firefox PDF Docu...	82 KB
20231310073213113 cenacc in ac 6 cuaderno	12/04/2023 12:22	Firefox PDF Docu...	80 KB
20231310007991013 para MON 26-2015 COMPROMISO	12/04/2023 9:43	Firefox PDF Docu...	136 KB
20231310072599123 PARA div01 19-001	11/04/2023 15:43	Firefox PDF Docu...	84 KB
20231310072546063 paraDIV0218-026	11/04/2023 15:42	Firefox PDF Docu...	64 KB
20231310072500043 para DIV07 18-015 compromiso	11/04/2023 14:45	Firefox PDF Docu...	83 KB
20231310072419173 para DIV02 OOL A2 2018	11/04/2023 14:44	Firefox PDF Docu...	90 KB
20231310072238233PARA CENAC CONVE SALDOS ANTIGUOS	11/04/2023 11:06	Firefox PDF Docu...	152 KB
20231310072253753 DIV02 17-044	11/04/2023 11:06	Firefox PDF Docu...	82 KB
20231310072289113 para IV02 17-036	11/04/2023 11:05	Firefox PDF Docu...	92 KB
20231310071759863 PARA div05 16-006	11/04/2023 8:59	Firefox PDF Docu...	83 KB
20231310071722533 17-047 DIV01	11/04/2023 8:59	Firefox PDF Docu...	84 KB
20231310071663833 DIV08 16-046 Y 16-047	11/04/2023 8:58	Firefox PDF Docu...	86 KB
20231310071570633 para CENACV	11/04/2023 8:57	Firefox PDF Docu...	246 KB
20231310007413173 PARA MON 52-2015	10/04/2023 11:31	Firefox PDF Docu...	716 KB
20231040052900243 OFICIO DE LA CENACCONV	10/04/2023 9:36	Firefox PDF Docu...	121 KB

Obligación No 5 Revisar los soportes (actas de recibo, entradas y salidas almacén, facturas, etc.) que envían las diferentes Divisiones, Brigadas y unidades Tácticas, Direcciones, Comandos con el fin de proceder a elaborar las respectivas liquidaciones de los convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético
Acatado

6. Consolidar y enviar a la Dirección de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, los soportes de ejecución de los convenios, con el fin de que emitan concepto favorable respecto a la liquidación final de cada convenio.

Acatado

7. Verificar todas las inconsistencias que se presentan en la etapa de liquidación y presentar por escrito las observaciones a quien corresponda, para que estas sean subsanadas en la menor brevedad posible

DICCO

Nº	EMPRESA	Nº CONVENIO	LIQUIDACION	FECHA DE ACTA	VALOR A REINTEGRAR	GESTION DICCO
1	GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA	18-023	BILATERAL	08/07/2022	$ 5.000.000,00	Con radicado Nº 20221310176268 13 de fecha 3/10/2022 se envió a CENACONVENIOS documentación de la empresa para el debido reintegro
2	MINEROS S.A.	18-012	BILATERAL	02/08/2022	$ 3.024.182,09	Con radicado Nº 20221310022446 81 de fcha 19/10/2022 se envió a CENACONVENIOS documentación de la empresa para el debido reintegro
3	CEMENTOS ARGOS S.A.	18-021	BILATERAL	02/08/2022	$ 10.350.065,62	Con radicado Nº 20221310161183 33 de fecha 13 de septiembre 20 se envió a la CENACONVENIOS documentación de la empresa para debido reintegro
4	SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S.	18-037	BILATERAL	12/08/2022	$ 6.326.354,74	Con radicado Nº 20221310179691 03 de fecha 7/10/2022 Se envió la CENACONVENIOS documentación de la empresa para el debido reintegro
5	QUINTANA S.A.S.	18-015	BILATERAL	23/09/2022	$ 19.520.000,00	Con radicado Nº 20221310182376 73 12/10/2022 Se envió a la CENACONVENIOS documentación de la empresa para el debido reintegro
6	CEMEX COLOMBIA S.A.	18-030	BILATERAL	20/10/2022	$ 7.750.486,92	Radicado Nº 20231310052145 43 de fecha 16/03/2023 Se envió a l CENACONVENIOS documentación de la empresa para el debido reintegro
7	EXXONMOBIL EXPLORATION COLOMBIA LIMITED	18-028	BILATERAL	09/11/2022	$ 16.968.976,45	Con radicado Nº 20221310229097 03 16/12/2022Se envió a la CENACONVENIOS documentación de la empresa para el debido reintegro
8	PROMIGAS S.A. E.S.P.	18-035	BILATERAL	23/12/2022	$ 589.995,88	Radicado Nº 20231310001011 81 de fecha 20/01/2023 y 20231310004500 71 de fecha 6/03/2023 La DICCO envía solicitud de documentación para reintegro/A LA FECHA LA EMPRESA NO HA ENVIADO DOCUMENTOS
9	EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	18-029	BILATERAL	23/12/2022	$ 12.177.302,60	Radicado Nº 20231310001010 11 de fecha 20/01/2023 y 20231310004820 51 10/03/2023 La DICCO envía solicitud de documentación para reintegro/A LA FECHA LA EMPRESA NO HA ENVIADO DOCUMENTOS
10	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL	18-016	BILATERAL	06/01/2023	$ 1.378.592,00	Con radicado Nº 20231310057164 03 de fecha 22/03/2023 se envió a la CENACONVENIOS documentación de la empresa para el debido reintegro
11	VETRA EXPLORACION Y PRODUCCION COLOMBIA S.A.S.	18-036	BILATERAL	06/01/2023	$ 38.000.000,00	Radicado Nº 20231310001438 31 20/01/2023 y 20231310004820 01 10/03/2023 La DICCO envía solicitud de documentacion para reintegro/A LA FECHA LA EMPRESA NO HA ENVIADO DOCUMENTOS
12	INDUSTRIAS COLOMBIANAS MINERARIAS S.A.S INCOLMINE S.A.S.	18-022	BILATERAL	06/01/2023	$ 18.427.717,54	Con radicado Nº 20231310057250 33 de fecha 22/03/2023 se envió a la CENACONVENIOS documentación de la empresa para el debido reintegro
13	ACEITES Y GRASAS DEL CATATUMBO S.A.S.	18-026	BILATERAL	11/01/2023	$ 1.383.640,00	radicado 20231310001005 41 de fecha 20/01/2023 la DICCO envía solicitud de documentación para reintegro/ A LA FECHA LA EMPRESA NO HA ENVIADO DOCUMENTOS
14	PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED	18-044	BILATERAL	13/01/2023	$ 13.343.691,99	Con radicado Nº 20231310029958 03 de fecha 16/03/2023 Se envió a la CENACONVENIOS documentación de la empresa para el debido reintegro
15	ISAGEN S.A. E.S.P.	18-018	BILATERAL	13/01/2023	$ 228.593.403,96	Nº 20231310001411 91 DE FECHA 28/01/2023 Y Nº 20231310004825 01 6/03/2023 La DICCO envía solicitud de documentación para reintegro/A LA FECHA LA EMPRESA NO HA ENVIADO DOCUMENTOS
16	EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. CELSIA	18-020	BILATERAL	20/01/2023	$ 8.642.077,08	Radicado Nº 20231310004823 81 10/03/2023 La DICCO envía solicitud de documentación para reintegro/A LA FECHA LA EMPRESA NO HA ENVIADO DOCUMENTOS
17	AES CHIVOR & CIA S.C.A. E.S.P.	18-034	BILATERAL	19/01/2023	$ 5.117.614,10	No 20231310004710 21 08/03/2023 La DICCO envía solicitud de documentación para reintegro/A LA FECHA LA EMPRESA NO HA ENVIADO DOCUMENTOS

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor autorizado a pagar: $**$3.568.950** Valor total: Valor: $**14.275.800**

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	228.500
SALUD	COMPENSAR	178.500

	ARL	SURA	7.500
	DE ACUERDO 1273 DEL 2018, SE PAGARA MES VENCIDO		
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. 3. Cuenta de Cobro **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.	
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** X **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.		
16. RECOMENDACIONES	NINGUNA		
17. CONCLUSIONES	CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES		

Para constancia se firma en, **(Bogotá), abril 2023**

FIRMA SUPERVISOR

SV. CARLOS OVIEDO CRUZ
SUPERVISOR CONTRATO 443
SUBOFICIAL SEGUIMIENTO DICCO

DICCO